

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
DIR-AFDS-PROD-001	5	04/20/2026	1 DE 4

1. OBJETIVO

Especificar las actividades que se deben realizar de forma continua y progresiva para el funcionamiento del proceso de fomento y desarrollo social, teniendo en cuenta el responsable de cada una de ellas y los programas de deporte escolar, deporte social y comunitario, actividad física, recreación, campismo, inclusión social y nuevas tendencias y técnicas ancestrales.

2. ALCANCE

Inicia con la planeación, divulgación, ejecución y control de los programas del proceso según los manuales establecidos e instructivo, y finaliza con la organización de la documentación y entrega de archivo al proceso correspondiente.

3. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO

Director (a)

4. ACTOR Partícipe DEL PROCEDIMIENTO

Contratista Líder Fomento y Desarrollo Social
 Contratista apoyos Fomento y Desarrollo Social
 Instructores Actividad Física
 Instructores deporte Adaptado
 Instructor de campamentos Juveniles
 Recreacion
 Instructores de Formadores Lúdicos

5. ÁREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS

- 5.1 Proceso Gestión jurídica
- 5.2 Proceso Técnico Misional
- 5.3 Proceso Gestión de calidad
- 5.4 Proceso Financiero
- 5.5 Proceso Administrativo.
- 5.6 Proceso Almacén
- 5.7 Proceso Gestión de comunicaciones
- 5.8 Proceso Gestión Documental

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVIDAD

1. Constitución política de Colombia. ARTICULO 269. Carta magna Y fundamental de la constitución del estado social de derecho, como así mismo de los derechos Y deberes de los ciudadanos.
2. Ley 49 de 1993 - "Por la cual se establece el régimen disciplinario en el deporte".
3. Ley 181 – enero 18 1995. Modificado por el artículo 44 de la Ley 344 de 1996. Modificado por la ley 494 de 1999, reformada por la ley 582 de 2000. "por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte".
4. Ley 361 de 1997 - ARTÍCULO 1o. "Por lo cual se establecen mecanismos de integración social de las personas en situación de discapacidad y se dictan otras disposiciones"
5. Ley 724 de 2001 "Por lo cual se institucionaliza el día de la niñez y la recreación y se dictan otras disposiciones".
6. Ley 934 de 2004 "Por lo cual se oficializa la política de desarrollo nacional de la educación física y se dictan otras disposiciones"
7. Ley 1335 de 2009 "Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a este como prioridad de salud pública y se adoptan otras medidas para su control, atención y prevención"
8. Ley 1878 de 2018, decreta el Congreso de Colombia. "Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la infancia y la adolescencia, y se dictan disposiciones"
9. Ley 1618 de 2013. "Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la infancia y la adolescencia, y se dictan otras disposiciones".
10. Ley 1811 de 2016. "Por lo cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el código nacional de tránsito".
11. Ley 1967 de 2019. "Por la cual se transforma el departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre (COLDEPORTES) en el ministerio del deporte".
12. Resolución 008 del 15 de enero de 2024 "Por el cual se apertura, reglamenta el proceso de inscripciones en los programas deportivos, sociales y descentralizados por insdeportes - Cajicá para la vigencia 2024"
13. Resolución 012 del 23 de agosto de 2024 "Por la cual ordena la apertura y se establece los parámetros de participación de los juegos intercolegiados- Fase Municipal edición 2024.
14. Resolución 148 del 02 de octubre 2024 "Por la cual se adopta la reglamentación general de los Juegos Deportivos y Recreativos fase municipal Comunales 2024"
15. Acuerdo de junta directiva 002 del 22 de marzo de 2023 "Por el cual se ajusta y modifica la estructura orgánica y se adopta los procesos del instituto municipal de deportes y recreación de Cajicá y se dictan otras disposiciones"

16. LEY 115 de 1994 Que de acuerdo con el artículo 14, dentro de la enseñanza obligatoria en los establecimientos oficiales o privados de educación preescolar, básica y media estará: "La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos"

17. Norma Reglamentaria . Resolución por la cual se reglamentan las justas deportivas de los "Juegos Intercolegiados Supérate", ya sea por el ente rector del país MinDeportes o sus veces en el departamento Indeportes Cundi-namarca, en marco de cada vigencia según corresponda.

7. RELACIÓN DE FORMATOS Y ANEXOS

DIR-AFDS-MAN-001 MANUAL PARA EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL
DIR-AFDS-MAN-002 MANUAL PARA EL PROGRAMA DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO
DIR-AFDS-MAN-003 MANUAL PARA EL PROGRAMA DE RECREACIÓN
DIR-AFDS-MAN-004 MANUAL PARA EL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA
DIR-AFDS-MAN-005 MANUAL PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CAMPAMENTOS JUVENILES
DIR-AFDS-MAN-006 MANUAL PARA EL PROGRAMA NUEVAS TENDENCIAS Y TÉCNICAS ANCESTRALES
DIR-AFDS-INS-001 INSTRUCTIVO FORMADORES LÚDICOS Y FESTIVALES POLIMOTOR
DIR-AFDS-FTO-001 PLANILLA DE INSCRIPCIÓN JUEGOS
DIR-AFDS-FTO-002 MATRIZ DE ACTIVIDADES Y/O EVENTOS
DIR-AFDS-FTO-003 FICHA TÉCNICA
DIR-AFDS-FTO-004 FORMATO CUADRO DE PROGRAMACIÓN
DIR-AFDS-FTO-005 TABLA DE POSICIONES
DIR-AFDS-FTO-006 AUTORIZACIÓN VOLUNTARIA, USO DE IMAGEN Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE INSDEPORTES - SESIONES CLASE, EVENTOS YO ACTIVIDADES
DIR-AFDS-FTO-007 CONTROL DE ASISTENCIA SERVICIO SOCIAL ESCOLAR
DIR-AFDS-FTO-008 BITÁCORA DE ACTIVIDADES MENSUAL
DIR-AFDS-FTO-009 HORARIOS DE CLASE
DIR-AFDS-FTO-010 VISITA DE CAMPO
DIR-AFDS-FTO-011 SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES
DIR-AFDS-FTO-012 - FORMATO LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTACIÓN JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y ESCOLARES.
DIR-AFDS-FTO-013 POLIMOTOR FORMATO.
DIR-AFDS-IND-001 INDICADOR DE SATISFACCION DE EVENTOS
DIR-AFDS-IND-002 INDICADOR DE SATISFACCION DE PROGRAMAS
Formulario de Google de asistencia de eventos del proceso

8. DEFINICIONES

Actividad Física	Cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía. La actividad física hace referencia a todo movimiento, incluso durante el tiempo de ocio, para desplazarse a determinados lugares y desde ellos, o como parte del trabajo de una persona. La actividad física, tanto moderada como intensa, mejora la salud.
Actividad Física Adaptada	Actividad física que se adapta para personas con condiciones limitadas como la discapacidad, las deficiencias en la salud o la edad avanzada, para favorecer la integración de estas personas en un estilo de vida saludable a través de la práctica deportiva.
Actividad Física Musicalizada	Sesión de actividad física dirigida musicalizada donde se realizan diversas secuencias coreográficas basadas en la métrica musical de manera continua y precisa, buscando trabajar la coordinación, memoria, lateralidad, ritmo y expresión corporal.
Actividad Recreo Deportiva	Es el derecho a la práctica libre del deporte, en aras de la salud y el bienestar para mejorar la calidad de vida, fomentar estilos de vida saludable y mejorar el aprovechamiento del tiempo libre y el Ocio.
Deporte Adaptado	Es la disciplina deportiva cuyas reglas han sido adaptadas para que pueda ser practicado por personas que tengan una discapacidad física, visual y/o intelectual.
Deporte Social Comunitario	Son todas aquellas prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalecen la sana convivencia y los valores, propiciando la transformación social y la paz de la población colombiana.
Discapacidad	La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (Convención de la ONU, 2006)
Festivales	Se utiliza para describir a aquellos eventos que se caracterizan por contar con numerosos actos y que pueden durar de uno a varios días en uno o varios lugares también. Al mismo tiempo, un festival tiene el poder de congregarse a mucha más gente.

Hábitos y Estilos de Vida Saludable	Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad, ésta procura la integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida. (Según la 181 del deporte artículo 16.) El Instituto de Deportes de Cajicá desde el proceso de fomento y desarrollo social, promueve a la comunidad, la práctica de actividad física, generando así hábitos de vida saludable y mejorando la calidad de vida de los Caliqueños, sin distinción de género, raza y creencias, para fortalecer vínculos familiares, sociales e interpersonales.
Inclusión	Enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (Unesco, 2005)
Junta de Acción Comunal	La junta de acción comunal es una de las formas de asociación y organización de las comunidades, en las que se integran las personas que tiene una característica común que las identifica: vivir en un mismo entorno físico. En el decreto 1930 de 1979 se fundamentan las pautas para la creación de las JAC, son un medio facilitador para llegar de primera mano a la comunidad. De esta manera Insdeportes Cajicá podrá realizar cualquier tipo de acercamiento llevando bienestar a través de actividades físicas, recreativas y deportivas.
Ocio	Es un conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede entregarse de manera completamente voluntaria, ya sea para descansar, divertirse, aumentar sus conocimientos o mejorar sus habilidades de forma desinteresada o para aumentar su participación voluntaria en la vida de la comunidad después de desempeñar sus funciones profesionales, familiares y sociales.
Recreación	A través de la recreación se busca crear escenarios para el desarrollo humano mediante el fomento, la promoción y efectivo desarrollo de las condiciones Políticas, normativas, institucionales y programáticas para garantizar la protección y restitución del ejercicio de los derechos en la vida cotidiana de las personas en sus territorios.
Deporte Escolar	Son todas aquellas actividades lúdicas, motrices y deportivas, mediante procesos educativos y pedagógicos que fortalecen la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar, como complemento al desarrollo educativo, que se implementan en jornada extraescolar para satisfacer sus necesidades e intereses promoviendo la cultura de la práctica deportiva y utilización del tiempo libre.
Detección de talentos	Etapa en la cual se identifican los niños que presentan aptitudes deportivas para la práctica de un deporte, con habilidades y capacidades para el desarrollo del mismo.
Tiempo libre	Aquel tiempo que la gente le dedica a aquellas actividades que no corresponden a su trabajo formal ni a tareas domésticas esenciales. En otro orden de cosas, es importante destacar que el tiempo libre u ocio, como también se lo suele denominar, es una necesidad típicamente humana.

9. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	Revisar la Política Pública del Deporte y analizar sus proyectos, con el fin de identificar las actividades misionales a desarrollar.	Proceso Fomento y Desarrollo Social	Consultar la Política Pública ACUERDO MUNICIPAL No. 22 DE 2023, líneas estratégicas, programas y proyectos por cumplir a cargo del proceso. (Punto de Control ACUERDO MUNICIPAL No.22 DE 2023 - DIR-PE-FTO-008 - Matriz de Seguimiento de Políticas Públicas)

2	Revisar el Plan de Desarrollo Municipal y analizar las metas e indicadores del sector deporte, con el fin de orientar la planeación de las actividades misionales.	Proceso Fomento y Desarrollo Social	Consultar el Plan de Desarrollo Municipal vigente, identificando la meta e indicadores del mismo que se relacionan con las actividades del proceso. (Punto de Control Plan de Desarrollo Municipal ACUERDO No. 01 DE 2024)
3	Revisar el cronograma de las actividades ejecutadas históricamente en la entidad, con el propósito de fortalecer su impacto social y garantizar la continuidad de las actividades misionales.	Proceso Fomento y Desarrollo Social	Consultar los informes de empalme de las anteriores vigencias, que reposan en los aplicativos web institucionales, con la finalidad de realizar diagnóstico al proceso. (Punto de Control DIR-ADFE-FTO-002 CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES)
4	Presentar y socializar la propuesta del plan de actividades asociada a los proyectos de la Política Pública del Deporte y a los indicadores de la meta del Plan de Desarrollo Municipal, con el fin	Proceso Fomento y Desarrollo Social	Presentar y socializar el plan de actividades del proceso, orientado al cumplimiento de las metas, indicadores, líneas estratégicas, programas y proyectos de la entidad. (Punto de Control DIR-GC-FTO-026 PLANEACIÓN DE LOS PROCESOS)
5	Proyectar los eventos, actividades y programas a cargo del proceso fomento y desarrollo social.	Proceso Fomento y Desarrollo Social	Se realiza el diligenciamiento de los formatos: DIR-AFDS-FTO-002 MATRIZ DE EVENTOS Y DIR-AFDS-FTO-010 HORARIO DE CLASE.
6	Ejecutar el programa de inclusión social.	Proceso Fomento y Desarrollo Social	Para la ejecución del programa se encuentra el manual: DIR-AFDS-MAN-001 MANUAL PARA EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL
7	Ejecutar el programa deporte social y comunitario.	Proceso Fomento y Desarrollo Social	Para la ejecución del programa se encuentra el manual: DIR-AFDS-MAN-002 MANUAL PARA EL PROGRAMA DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO
8	Ejecutar el programa de recreación.	Proceso Fomento y Desarrollo Social	Para la ejecución del programa se encuentra el manual: DIR-AFDS-MAN-003 MANUAL PARA EL PROGRAMA DE RECREACIÓN
9	Ejecutar el programa de actividad física.	Proceso Fomento y Desarrollo Social	Para la ejecución del programa se encuentra el manual: DIR-AFDS-MAN-004 MANUAL PARA EL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA
10	Ejecutar el programa nacional de campamentos juveniles	Proceso Fomento y Desarrollo Social	Para la ejecución del programa se encuentra el manual: DIR-AFDS-MAN-005 MANUAL PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CAMPAMENTOS JUVENILES
11	Ejecutar el programa de nuevas tendencias y técnicas ancestrales	Proceso Fomento y Desarrollo Social	Para la ejecución del programa se encuentra el manual: DIR-AFDS-MAN-006 MANUAL PARA EL PROGRAMA NUEVAS TENDENCIAS Y TÉCNICAS ANCESTRALES

12	Ejecutar el programa de Deporte Escolar	Proceso Fomento y Desarrollo Social	Para la ejecución del programa se encuentra el instructivo DIR-AFDS-INS-001 INSTRUCTIVO FORMADORES LÚDICOS Y FESTIVALES POLIMOTOR
13	Entregar informes de gestión	Proceso Fomento y Desarrollo Social	Elaboración de informes de gestión, en el cual se encuentren los indicadores y su porcentaje de cumplimiento en cada una de las actividades de los programas que hacen parte del área, según lo solicitado por la Dirección.
14	Organizar la gestión documental física	Proceso Fomento y Desarrollo Social	Generar el control y seguimiento de los archivos físicos relacionados con el área, de manera organizada bajo un consecutivo y archivados de forma correcta según las indicaciones del proceso de gestión documental, ventanilla única de atención al usuario.
15	Entregar archivo	Proceso Fomento y Desarrollo Social	Remitir la documentación de archivo de gestión al archivo central según los parámetros de gestión documental.
16	Socializar con el proceso de apoyo de Recursos Tecnológicos y Plataformas Digitales la información requerida, con el fin de evaluar y gestionar su posible publicación en la página web de la entidad	Proceso Fomento y Desarrollo Social	Informar al proceso de apoyo de Recursos y plataformas Digitales el proceso de inscripciones y demás actividades que ejecuta el proceso. (Punto de Control: Correo Institucional)

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Tipo de cambio
5/04/2022	1	Creación y control
22/11/2022	2	Modificación de las actividades.
8/06/2023	3	Actualización en normatividad.
23/10/2024	4	Se realiza actualización debido a cambios significativos en la administración y estructura de nuestra organización, adicional se actualiza encabezado, pie de pagina y control documental.
20/04/2026	5	Se realiza la incorporación de actividades relacionadas con la Política Pública del Deporte, con el fin de fortalecer la gestión del proceso.

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Proceso
Proyectó:	Yeison Manuel Venegas Herrera	Fomento Y Desarrollo Social
Revisó:	Erik Yaniel Arias	Procesos Misionales
Aprobó:	Duván Alejandro López Calderón	Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.
 Celular: (+57) 3133337759
 www.insdeportes.gov.co
 E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co

